	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS CARTA DE LOS SERVICIOS DE LAS LOCACIONES DE ARCHIVO AL PÚBLICO EXTERNO	CSAPE
---	---	--------------


Al público y ciudadanía en general

Presentes,

En cumplimiento del Lineamiento 8 para el Acceso a la Información Pública a través de la Gestión Documental y Archivos, se advierte que el Art. 2 de dicha normativa determina que los entes obligados deberán publicar los instrumentos de la gestión documental y archivos: *Tablas de Plazos de Conservación Documental, Guía de Archivos y Actas de Eliminación de documentos dentro del Cuadro de Clasificación Documental; para cumplir con el Art. 43 de la LAIP, y el Art. 3 establece que: Los entes obligados deberán elaborar e implementar medidas de protección y difusión de la información pública. La eliminación de esta información sin atender a lo establecido en el Lineamiento para la Valoración y Selección Documental, se considerará como una falta muy grave según el Art. 76 letra "a" de la LAIP.* A partir de lo anteriormente expuesto, se publica y difunde la información pública referente a la "Carta de Servicios de las Locaciones de Archivo al Público Externo".

Así, la presente Carta está dirigida al público externo para hacer de su conocimiento que la información resguardada en los Depósitos de Archivo del Órgano Judicial se proveerá con agilidad y prontitud, debiendo realizar la petición previa por la vía de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Corte Suprema de Justicia, según establece el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para dar fe del presente compromiso, se aprueba a los trece días del mes de julio de dos mil dieciocho.

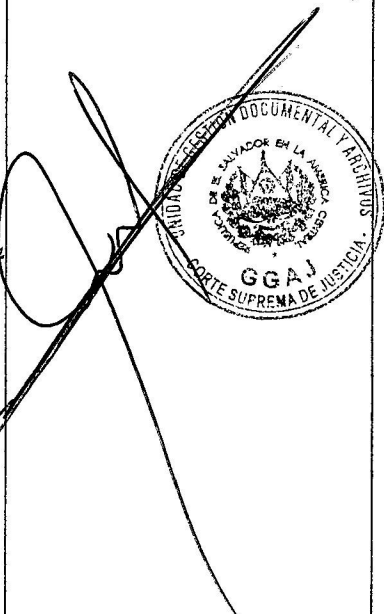
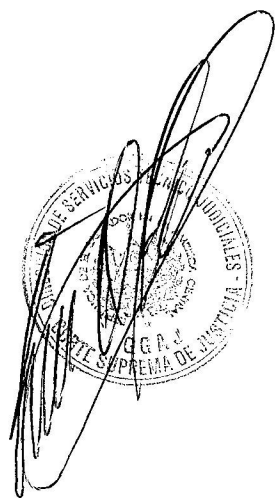
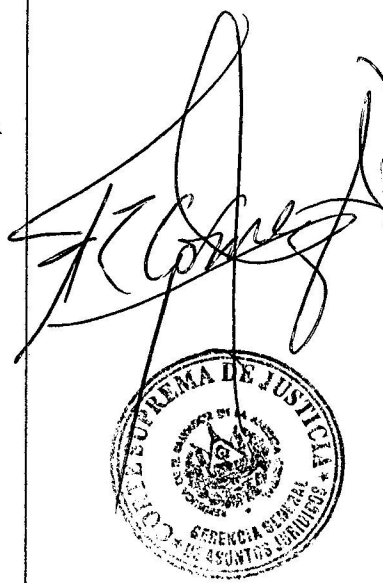


Lic. Julio Alberto Chávez Henríquez
Jefe de Unidad de Gestión Documental y Archivos



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS
CARTA DE LOS SERVICIOS DE LAS LOCACIONES DE ARCHIVO AL
PÚBLICO EXTERNO**

CSAPE

ELABORA	REVIS	AUTORIZA
 <p>Jefe de la Unidad de Gestión Documental y Archivos</p>	 <p>Director de Servicios Técnicos Judiciales</p>	 <p>Gerente General de Asuntos Jurídicos</p>